

ACTA MESA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA PARA LA REDACCION DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE URBANISMO DE GUESALAZ

Reunidos el 4 de abril a las 15:00 horas, se constituye la mesa de contratación formada por el alcalde Juan Antonio Urra Caro, el concejal Jose Antonio Zudaire Escobar y la secretaria María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui.

Se ha realizado la licitación por el sistema informático PLENA del Gobierno de Navarra.

Se ha presentado a la licitación la empresa:

ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS S.L.P. en participación conjunta con EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L.

Abierto el sobre Nº 1. "DOCUMENTACIÓN PREVIA", se comprueba que le falta información a la documentación, respecto a la participación conjunta de las empresas.

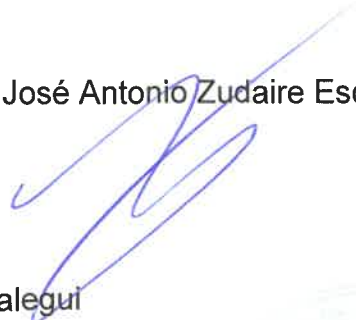
Se acuerda por unanimidad solicitar la información comentada.

Se levanta la mesa de contratación.

En prueba de conformidad firman la presente acta:



El alcalde Juan Antonio Urra Caro El concejal José Antonio Zudaire Escobar



La secretaria, María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui



ACTA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA PARA LA REDACCION DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE URBANISMO DE GUESALAZ

Reunidos el 14 de mayo a las 12:30 horas, se constituye la mesa de contratación formada por el alcalde Juan Antonio Urra Caro, el concejal delegado por Jose Antonio Zudaire Escobar, Asier Alcasena Vizcar y la secretaria María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui.

Se requirió a la empresa ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS S.L.P. en participación conjunta con EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L. documentación, respecto a la participación conjunta de las empresas, que fue recepcionada en fecha y cumplió el requerimiento.

La empresa ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS S.L.P. en participación conjunta con EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L. ha presentado el sobre nº 2.

Abierta la documentación técnica se acuerda por unanimidad remitir su contenido al técnico de la Orve y al técnico del Gobierno de Navarra para proceder a su puntuación.

Se levanta la mesa de contratación.

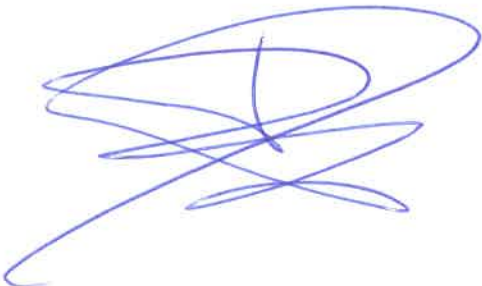
En prueba de conformidad firman la presente acta:

El alcalde Juan Antonio Urra Caro

El concejal Asier Alcasena Vizcar



La secretaria, María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui



ACTA DE VALORACION CONTRATACION DE ASISTENCIA PARA LA REDACCION DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE URBANISMO DE GUESALAZ

Siendo el 14 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por vía telemática, se constituye la mesa de contratación formada por el alcalde Juan Antonio Urra Caro, María Elena Peña Marcos Técnica del Gobierno de Navarra y Ernesto García Aguado técnico de los servicios urbanísticos ORVE y la secretaria María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui.

Recibidas las valoraciones técnicas por parte del servicio urbanístico ORVE y del Gobierno de Navarra, Departamento de Cohesión Territorial, sobre la oferta de la empresa ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS S.L.P. en participación conjunta con EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L.:

Valoraciones técnicas por parte del servicio urbanístico ORVE: 41 puntos.

Valoraciones técnicas por parte del Gobierno de Navarra: 46 puntos.

Se procede a realizar una media de las valoraciones realizadas: 43,50 puntos.

El pliego señala que las ofertas que no alcancen los 34 puntos serán desechadas, que en este caso se ha superado.

Se procede a publicar los puntos obtenidos y a convocar la apertura del sobre tercero el 30 de julio a las 13:00 horas.

En prueba de conformidad firman la presente acta:

El alcalde Juan Antonio Urra Caro

URRA CARO
JUAN ANTONIO
33431793M
Firmado digitalmente por
URRA CARO JUAN ANTONIO
33431793M
Fecha: 2025.07.16 13:46:38
+02'00'

María Elena Peña Marcos Técnica del Gobierno de Navarra

Ernesto García Aguado técnico de los servicios urbanísticos ORVE

La secretaria, María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

29148990D
MARIA BELEN
PORTILLO (R:
P3111900A)
Firmado digitalmente
por 29148990D MARIA
BELEN PORTILLO (R:
P3111900A)
Fecha: 2025.07.16
12:22:07 +02'00'

ACTA DE CONTRATACION DE ASISTENCIA PARA LA REDACCION DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE URBANISMO DE GUESALAZ: ADJUDICACION DE PUNTUACION MEDIANTE FÓRMULAS.

Reunidos el 30 de julio de 2025 a las 13:00 horas, se constituye la mesa de contratación formada por el alcalde Juan Antonio Urrea Caro, el concejal delegado por Jose Antonio Zudaire Escobar ,Asier Alcasena Vizcar y la secretaria María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui.

Se procede a la apertura de la oferta presentada por ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS S.L.P. en participación conjunta con EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L.

La valoración de las ofertas se realizará según el pliego de la siguiente forma:

Se valorarán los siguientes aspectos:

A) Contratación o integración en el equipo de personas con discapacidad o de personas en situación o riesgo de exclusión social. Hasta 5 puntos.

El perfil de estas personas deberá ser alguno de los siguientes:

- Las personas con certificado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Las personas con perfiles señalados en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación de Empresas de Inserción.
- Las personas con dificultad de acceso al mercado laboral, conforme al Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre.

Se valorará con 5 puntos la contratación o integración en el equipo de dos o más personas con discapacidad o de personas en situación o riesgo de exclusión social. Se valorará con 2 puntos la contratación o integración en el equipo de una persona con discapacidad o de personas en situación o riesgo de exclusión social.

Si no se cumplen las citadas condiciones se valorará con 0 puntos. Máxima valoración por este concepto: 5 puntos.

B) Contratación o integración en el equipo de profesionales jóvenes. Hasta 5 puntos.

Se valorará con 5 puntos la integración en el equipo de, al menos, un profesional capacitado para redactar instrumentos de planeamiento de edad inferior a 35 años en el día de presentación de las ofertas.

C) Experiencia profesional. Hasta 6 puntos.

A valorar según las siguientes pautas:

1ª.- Redacción ó revisión de un Plan General Municipal, o figura equivalente, para un municipio en los últimos doce años: 1 punto por cada Plan. Máxima puntuación: 6 puntos.

2ª.- Se considerarán a estos efectos los planes redactados como responsables componentes del equipo redactor por uno o más miembros del equipo de profesionales dedicados al cumplimiento y ejecución del contrato.

D) Oferta económica. Hasta 16 puntos

La oferta económica se valorará de acuerdo a lo siguiente:

1º.- Serán automáticamente excluidas aquellas ofertas que superen el precio de licitación.

2º.- Al resto de ofertas presentadas se les asignará la puntuación en base al porcentaje de baja sobre el precio base de licitación, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$(OFERTA\ MENOR \times 16) / OFERTA\ ACTUAL$$

20.2.- En materia de criterios de desempate se estará a lo dispuesto en el artículo 99 LFCP.

Según los datos presentados por la empresa ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS S.L.P. en participación conjunta con EOSOL ENGINEERING CONSULTING, S.L., se le conceden.

-Contratación o integración en el equipo de personas con discapacidad o de personas en situación o riesgo de exclusión social. 2 PUNTOS.

-Contratación o integración en el equipo de profesionales jóvenes. 5 PUNTOS.

-Experiencia profesional. 6 PUNTOS.

-Oferta económica: 98400 € más IVA: 16 PUNTOS.

Total puntos: 29 puntos.

Con los puntos de la oferta técnica (43,50 puntos), hace un total de 72,50 puntos.

En base a lo anterior, se acuerda por unanimidad proponer al pleno adjudicar a la participación conjunta de ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS S.L.P. C.I.F: B31830268 con domicilio en Plaza Eguzki, 1, 31192 Mutilva y Eosol Engineering Consulting S.L. con CIF B71051031 con domicilio en Camino de Labiano 45 31192 Mutilva por un importe de 98400 € más IVA.

Se levanta la mesa de contratación.

En prueba de conformidad firman la presente acta:

El alcalde Juan Antonio Urra Caro

El concejal Asier Alcasena Vizcar

A stylized signature in blue ink, consisting of a large 'J' followed by a horizontal line and a small 'C'.A signature in blue ink, appearing to be 'Asier Alcasena Vizcar' written in a cursive style.

La secretaria, María Belén Portillo Ochoa de Zabalegui

A signature in blue ink, featuring a large, stylized 'M' and 'B' intertwined.